

Términos y Condiciones - Campaña Gana S/40 con Cuenta Banco Falabella

TREA Cuenta de Ahorro Banco Falabella 0.00%: TREA referencial calculada considerando la TEA:0.00% para un depósito de S/1,000 a un plazo de 12 meses, total de intereses: S/0.00. Todos los retiros y depósitos están sujetos a ITF. Depósitos respaldados por el Fondo de Seguro de Depósito vigente (FSD). Mayor información en fsd.org.pe. Información sobre condiciones y tarifarios de productos pasivos en bancofalabella.pe u Oficinas. El límite de compras con la Tarjeta de Débito de Banco Falabella en POS físico es de S/10,000 soles o US\$ 5,000 dólares por día y para compras por internet de S/ 3,000 soles o US\$750 dólares por día. Información difundida de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado.

Condiciones Campaña S/40: Vigencia 10 de setiembre al 31 de diciembre 2023. Campaña válida para clientes que abran su cuenta Banco Falabella entre el 10 de setiembre y el 31 de diciembre. No aplican clientes que ya tengan una Cuenta Banco Falabella o Cuenta Simple activa antes del inicio de la campaña. Para que el cliente reciba el premio mensual deberá realizar 8 compras con su Tarjeta de Débito Banco Falabella, dichos consumos deberán sumar un mínimo de S/ 200.00 o USD 55 por mes. El mes en el que el cliente abra la cuenta será considerado como su primer mes de campaña. Válido para compras online y físicas, no aplica para pagos de servicios realizados desde la APP Banco Falabella o Banca Internet ni para pagos de Tarjeta CMR con la Tarjeta de Débito Banco Falabella. No aplica para reposición de Tarjeta de Débito Banco Falabella ni para clientes que ya cuenten con Tarjeta de Débito Banco Falabella

El abono mensual por la condición cumplida será de S/40 u \$11. Máximo 1 abono mensual por cliente por 3 meses (incluyendo el mes de apertura de la cuenta). El abono se realizará a la cuenta asociada a la Tarjeta de Débito Banco Falabella que se usó para cumplir con las 8 compras. Para realizar el abono la cuenta asociada a la Tarjeta de Débito debe encontrarse activa.

El abono se realizará en los primeros 20 días hábiles del mes siguiente de cumplida la condición. Ejemplo: si el cliente abre su cuenta el 15 de setiembre y cumple

con la condición este mes, el abono se realiza durante los primeros 20 días de octubre.

Mes de apertura de cuenta	Meses para cumplir condición	Mes de pago de cashback
10-30 septiembre 2023	Septiembre '23 Octubre '23 Noviembre '23	Hasta 20 octubre '23 Hasta 20 noviembre '23 Hasta 20 diciembre '23
1-31 de octubre 2023	Octubre '23 Noviembre '23 Diciembre '23	Hasta 20 noviembre '23 Hasta 20 diciembre '23 Hasta 20 enero '24
1-31 de noviembre 2023	Noviembre '23 Diciembre '23 Enero '24	Hasta 20 diciembre '23 Hasta 20 enero '24 Hasta 20 febrero '24
1-31 de diciembre 2023	Diciembre '23 Enero '24 Febrero '24	Hasta 20 enero '23 Hasta 20 febrero '23 Hasta 20 marzo '24

No válido para colaboradores del Banco Falabella y Corredora de Seguros o cualquier empresa de Falabella Financiero (FIF). Stock: S/150.000 al mes.

RUC: 20330401991 | Razón social: BANCO FALABELLA PERU S.A